

Academia Judicial

Cuenta año 2016 - resumen ejecutivo

La Academia Judicial se creó por ley N° 19.346 de 18 de noviembre de 1994, como una corporación de derecho público cuya finalidad es la formación de los postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial y el perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado.

El presente documento es un sucinto resumen de las materias contenidas en la cuenta anual de la Academia Judicial, correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1. Programa de Formación.

Durante el año 2016, la Academia Judicial, inició y desarrolló los cursos N° 70 y 71 del Programa de Formación y finalizó el curso N° 69, éste con 19 alumnos y los cursos 70 y 71 con 22 y 21 alumnos respectivamente. Al curso N° 70 postularon un total de 347 abogados, y 352 al curso N° 71. El proceso de selección de este programa consta de un examen de preselección escrito, con 140 preguntas de selección múltiple (en base a un temario preestablecido) para todos los postulantes; seguido de un examen de resolución de casos que comprende materias de derecho de familia, derecho comercial, derecho público y derecho del trabajo; una evaluación sicométrica, con una batería de test escritos, una entrevista individual con un psicólogo especializado en evaluación de personal, una actividad grupal en que los candidatos son evaluados en su interacción en una actividad en que toman parte de 7 a 10 candidatos, y finaliza con una entrevista ante una comisión integrada por dos miembros del consejo directivo de la Academia Judicial, su director, la subdirectora, el subdirector de estudios y el coordinador del programa de Formación.

Durante el año 2016 se abrió el proceso de selección para el curso N° 72 del Programa de Formación, al cual postularon 358 abogados, quedando pendiente las entrevistas a realizarse los días 16 y 17 de Enero de 2017.

Durante el año 2016 egresaron del Programa de Formación 38 personas, que quedaron legalmente habilitados para incorporarse al escalafón primario del Poder Judicial. Por su parte, durante el año 2016, un total de 44 egresados del Programa de Formación se incorporaron a cargos titulares del escalafón primario del Poder Judicial. Desde el inicio de este programa hasta el 31 de diciembre de 2016, han egresado 1575 personas, y se encuentran incorporadas en cargos titulares del escalafón primario del Poder Judicial 1303 personas, lo que representa un 82.7% del total de egresados

2. Programa de perfeccionamiento.

2.1 Programa de Perfeccionamiento regular

El año 2016 se impartieron 314 cursos en este programa, a través de los cuales se capacitó a 8332 funcionarios del Poder Judicial, correspondientes al 99,07% de los integrantes del Escalafón Primario, al 95,2% de los del Escalafón Secundario y al 82,2 % del Escalafón de Empleados.

2.2 Programa de Perfeccionamiento Extraordinario

Durante el año 2016, se realizaron 22 charlas y seminarios de actualización jurídica, en las siguientes Cortes de Apelaciones:

Mayo

1. Corte de Apelaciones de Arica
Aspectos generales sobre la responsabilidad en materia civil
2. Corte de Apelaciones de Iquique
Ley N° 20.720
3. Corte de Apelaciones de Antofagasta
Ley N° 18.216 modificada por la ley N° 20.603 que establece penas sustitutivas a las privativas o restrictivas de libertad
4. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Procedencia y determinación de la compensación económica

Junio

5. Corte de Apelaciones de La Serena
Conciliación como medio efectivo de resolución de conflictos
6. Corte de Apelaciones de Santiago
 - a) Acciones que emanan de la Ley del Consumidor
 - b) Charla: Entrevista investigativa videograbada: Consideraciones respecto de la obtención de niños víctimas de delitos sexuales. Academia Judicial- Fundación Amparo y Justicia
7. Corte de Apelaciones de Rancagua
Derecho Minero/Concesiones mineras: Manifestaciones, pedimentos, caducidades

Julio

8. Corte de Apelaciones de Copiapó
Materia Penal: Recurso de nulidad parcial

9. Corte de Apelaciones de San Miguel
Ley 20.609, sobre discriminación

10. Corte de Apelaciones de Talca
Principio de contextualidad en la apreciación de la prueba en relación a la psicología del testimonio

Agosto

11. Corte de Apelaciones de Temuco
a) Problemática indígena y convenio 169 OIT
b) Charla sobre baremo estadístico jurisprudencial sobre indemnización de daño moral por muerte

Septiembre

12. Corte de Apelaciones de Puerto Montt
Ley de insolvencia y reemprendimiento (N° 20.720)

Octubre

13. Corte de Apelaciones de Chillán
Tutela laboral

14. Corte de Apelaciones de Concepción
a) Autonomía de la acción indemnizatoria en el caso del artículo 1489 del Código Civil: distintos enfoques
b) Charla modernización de las relaciones laborales ley N° 20.940. Academia Judicial-MinTrab OIT

15. Corte de Apelaciones de Coyhaique
Procedimientos infraccionales de la ley de pesca en cortes de apelaciones

Noviembre

16. Corte de Apelaciones Valdivia
Exclusión de prueba. Prueba ilícita. Valoración negativa de la prueba. Análisis de jurisprudencia reciente de la Excma. Corte Suprema

17. Corte de Apelaciones de Punta Arenas

Formas de relacionarse con los medios de comunicación

18. Academia Judicial- Santiago

Mesa redonda de conversaciones de derecho civil - derechos y deberes de los pacientes

Organizada por Academia judicial y Ricardo Núñez Videla, juez 11 civil

Adicionalmente, se realizó un seminario internacional sobre argumentación e interpretación jurídica, de 36 horas de duración total, impartido por docentes de alto nivel internacional (Manuel Atienza, Pierluigi Chiasoni, y Marina Gascón), y en el cual participaron 97 integrantes del Escalafón Primario. La convocatoria a este seminario fue abierta y las clases quedaron disponibles en formato de video, en la página web de la Academia.

3. Programa de Habilitación.

Durante el año 2016, la Academia Judicial desarrolló los cursos 30° y 31° del Programa de Habilitación, habiendo participado 33 alumnos, 17 alumnos y 16, respectivamente. Desde el inicio de estos cursos en la Academia Judicial, hasta el 31 de diciembre de 2016, han egresado 462 personas, y se encuentran incorporadas en cargos titulares de ministros y fiscales de Cortes de Apelaciones 31,1% de ellos, esto es, 144 personas). Durante el año 2016 se incorporaron 8 egresados del Programa de Habilitación a cargos de ministro de Cortes de Apelaciones, y 7 a cargos de fiscal judicial.

4. Seminarios y otras actividades.

En Septiembre se desarrolló la segunda versión del Concurso de Destrezas Judiciales, dirigido a estudiantes de derecho de semestres 7 y superiores. Este concurso tuvo por finalidad la evaluación de las habilidades necesarias para llevar a cabo, con apego a reglas sustantivas y procedimentales, y con destrezas en la conducción de audiencias, procedimientos orales que en esta oportunidad correspondieron a diversas audiencias del procedimiento penal. Participaron escuelas de derecho correspondientes a 13 Universidades, resultando ganadora la Universidad de Tarapacá. El concurso tuvo una etapa clasificatoria, una semifinal y una final, fueron desarrolladas los días 7, 8 y 9 de Septiembre respectivamente.

En dicho mismo mes, 29 y 30, se realizó la segunda versión del Coloquio Internacional sobre Enseñanza Judicial, con la participación de los expertos de Australia y EE. UU., y con la asistencia de participantes de Brasil, Perú y Argentina. En la oportunidad se incorporó una sesión con ponencias de integrantes del Poder Judicial de Chile.

Como parte de los trabajos desarrollados en el marco de la mesa de género instalada en el Poder Judicial, se desarrolló durante el año 2016 un curso sobre Cuestiones de Género en

modalidad mixta, on line y presencial, que contó con la participación de 30 personas integrantes del Poder Judicial.

Eduardo Aldunate Lizana

Director

Enero de 2017